



10 de julio de 2024

Una RPT 2024 que continua precarizando los puestos base.

El pasado miércoles 26 de junio se inicio la negociación de la RPT. En esta ocasión su actualización supone un incremento de unos 486.000 € en costes salariales que premia a determinados A1 y A2 de esta administración, olvidándose de algunas reivindicaciones ya históricas u otras incluidas en el propio "Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza" como son la valoración de aquellos puestos con atención al público.

Es reseñable que las distintas solicitudes de jefaturas de servicio e incluso de coordinadoras/es de área hayan quedado sin atender en un reparto cuestionado y cuestionable que seguro no obedece a criterios de igualdad, ya que se producen subidas en puestos que venían desarrollando funciones similares que otros que no se revisan.

En su momento ya anunciamos que el nuevo acuerdo iba a precarizar determinados puestos a futuro. El acuerdo contempla la supresión de las jefaturas de negociado para su transformación en puestos base, lo curioso es que este apartado lo han seguido a rajatabla y han incluido más puestos como son los agentes de hacienda municipal y otros que en un principio no se contemplaban. Es verdad que los y las compañeras que estén ocupando estos puestos actualmente, no verán mermadas sus retribuciones pero si que cuando estos queden vacantes, quien los ocupe se tendrá que encargar de las mismas funciones con menos retribuciones que ahora.

No todo es negativo, de hecho algunos de estos puestos se han revisado para ponerles un estrato superior, reconvirtiendo jefaturas de negociado con estrato 7002 en administrativas con estrato 5112 reconociendo el trabajo que realizan quienes ocupan esos puestos en el área de Alcaldía. Por eso una de las solicitudes de CCOO ha sido que se aplique ese mismo estrato a aquellos puestos que se sigan transformando. Nos gustaría que en arás del principio constitucional de igualdad se atendiera esta petición pero estamos casi seguras que no será así.

Además de la anterior, CCOO ha planteado la propuesta que se adjunta que lo que busca es compensar en esta "negociación" a quienes llevan años reivindicando una nueva valoración de sus puestos, en base a nuevas competencias, nuevos protocolos de prevención, nuevos programas etc. Hemos hecho especial hincapié en un colectivo pequeño, por el que llevamos meses trabajando con reuniones y solicitudes; los y las trabajadoras del centro municipal de protección animal cuyos puestos actualmente no contemplan económicamente ninguna de las especificidades existentes.

No queremos dejar de exponer nuestra sorpresa con 3 modificaciones muy concretas: La primera de ellas es la ampliación de uno a dos, los puestos de secretaria de Alcaldía que son de libre designación. El segundo es el incremento económico a la unidad de redes sociales, entendemos que su carga de trabajo se ha visto incrementada exponencialmente desde mayo de 2023. Por último, los puestos superiores de la Policía Local aprovechan "el efecto domino" del acuerdo de la junta de portavoces de 2019 para subir el especifico a puestos a los que no era de aplicación ese acuerdo.

En resumen, una nueva RPT que no resuelve los problemas ni el descontento existente en algunos colectivos y que precariza a futuro determinados puestos de trabajo.